

# Notas Relevantes

10 SEPTIEMBRE DEL 2020



## CAAAREM Y AMANAC AGILIZARÁN DESPACHO DE CARGA EN PUERTOS MEXICANOS

Con la finalidad de agilizar los despachos de mercancías en los puertos mexicanos y volver más competitivo al país en materia de comercio exterior, el día de hoy se llevó a cabo la firma de un convenio entre la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (Caaarem) y la Asociación Mexicana de Agentes Navieros (Amanac), presididas por Arturo Reyes y Norma Becerra, respectivamente.

Entre las acciones que se buscan con este convenio destaca la sustitución del endoso del conocimiento de embarque marítimo (Bill of Lading-BL por sus siglas en inglés), implementar una plataforma tecnológica para la liberación de los BL eliminando algunos trámites y la sustitución de depósitos en firme de garantías, así como la creación de un panel que resuelva las controversias que se vayan presentando, de acuerdo con Arturo Reyes.

Por su parte, Norma Becerra sostuvo que el objetivo es agilizar la liberación y desplazamiento de las cargas en los puertos mexicanos, puesto que estos recintos deben ser de transición y no de almacenamiento de mercancías, de tal forma que el convenio hará más eficientes los trámites de despacho aduanal y se espera que más sectores relacionados con la cadena logística se adhieran.

Según estadísticas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en 2019 se operaron por los puertos 302,931,411 toneladas de carga, donde destaca el movimiento de 7,105,882 contenedores de 20 pies (TEU), el segmento que resultaría mayormente beneficiado con este convenio, el cual apoyan también el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce) y la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin).

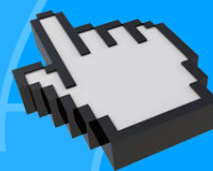
Fuente: T21MX

1 de 2

Consortio Aduanal Castañeda Rivero, S.C.  
Agencias Aduanales

"Toda una Tradición en el Medio Aduanal"

AA. Eduardo Castañeda González  
AA. Carlo Castañeda Rivero



Informes :  
878.782.7011  
878.782.7633  
contacto@ecgpn.com.mx



# Notas Relevantes

10 SEPTIEMBRE DEL 2020



Francisco Cervantes, presidente de este último organismo, señaló que en el contexto del COVID-19 y la crisis económica que vive el país, diferentes sectores deben mostrar unidad como es el caso del comercio exterior, que jugará un papel fundamental para la reactivación económica aprovechando los tratados comerciales de México con 46 países y destacando el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), donde se requieren puertos cada vez más eficientes y servicios de calidad.

Abundó en que la firma de este convenio traerá beneficios como el fortalecimiento en la coordinación entre agentes aduanales y agentes navieros, reducir tiempos de despacho de mercancías con liberación electrónica anticipada, adoptar mejores prácticas de comercio exterior en procesos logísticos, automatizar y modernizar procesos para liberar mercancías, reducir los costos de almacenaje y tiempos de estadía de la carga en los puertos y eficientar su operación logística, entre otros.

Con esto, añadió Francisco Cervantes, se garantizan tiempos de entrega más expeditos para las mercancías y una reducción de costos para que México sea más competitivo a nivel mundial y se posiciones como una plataforma de importación y exportación que permita atraer mayores inversiones que, de otro modo, se fugarían a otros países.

Por su parte, Fernando Ruiz Huarte, director general del Comce, expuso que este convenio apoya a la competitividad del comercio exterior del país, cuyas actividades representan el 60% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional y donde las importaciones y exportaciones dependen en gran medida del transporte marítimo y los puertos.

Aseguró que con este convenio se busca revertir la tendencia inversa que posiciona a México como el décimo país exportador en el mundo, pero que ocupa el lugar 52 en eficiencia logística, por lo que el documento firmado hará más competitivas las importaciones y exportaciones marítimas y su operación aduanera, lo que resulta fundamental para que el país retome el crecimiento económico post pandemia por COVID-19.

Durante el evento virtual, Felipe de Javier Peña, presidente de la Comisión de Transportes de la Concamin, enfatizó en que este convenio es resultado de 10 meses de trabajo conjunto entre todos los participantes que llevaban además varios años intentando lograr acuerdos, por lo que ahora deberán trabajar en reglas de operación y arreglar pormenores de los temas que se pudieran solucionar.

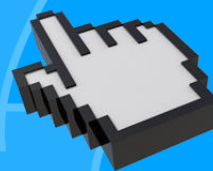
Fuente: T21MX

2 de 2

Consortio Aduanal Castañeda Rivero, S.C.  
Agencias Aduanales

"Toda una Tradición en el Medio Aduanal"

AA. Eduardo Castañeda González  
AA. Carlo Castañeda Rivero



Informes :  
878.782.7011  
878.782.7633  
contacto@ecgpn.com.mx

